

7°. Informe de Aseguramiento CoST Guatemala, 2018



Reparación de Pista Activa del Aeropuerto Internacional La Aurora

Guatemala, Noviembre, 2018

Contenido

- 1) Acrónimos, siglas y abreviaturas
- 2) Créditos
- 3) Introducción
- 4) Descripción del Proceso de Aseguramiento
- 5) Descripción de los Resultados obtenidos entre el 2011 y el 2016
- 6) Conceptos generales de la Resolución 01-2014 (Pre Contrato, Contrato, Post Contrato, Indicadores)
- 7) Detalle del Proceso de Aseguramiento de proyectos
- 8) Proyectos seleccionados para evaluar en el Séptimo Informe de Aseguramiento
- 9) Proceso de Aseguramiento de los Proyectos de Seguimiento
- 10) Aspectos relevantes encontrados durante el proceso de aseguramiento.
- 11) Conclusiones y recomendaciones
- 12) Anexos
- 13) Bibliografía.
- 14) Glosario

1) Acrónimos

Siglas	Significados
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala
CoST	Iniciativa de Transparencia en Infraestructura Pública
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
DGC	Dirección General de Caminos
EAs	Entidades de Adquisición o PEs por sus siglas en inglés, unidad ejecutora responsable de la ejecución de un proyecto de infraestructura pública.
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EQA	Equipo de Aseguramiento de CoST Guatemala
GMS	Grupo Multisectorial, máxima autoridad de CoST en Guatemala
ICP	Información Clave del Proyecto
IDS	Estándar de Datos para la Infraestructura Pública de CoST (por sus siglas en inglés)
IDAEH	Instituto de Antropología, Etnología e Historia
INAP	Instituto Nacional de Áreas Protegidas
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NOG	Número de Operación en Guatecompras
ONG	Organización No Gubernamental
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UDEVIPO	Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular

2) Créditos

Integración de la Iniciativa CoST Guatemala

- **Grupo Multisectorial**

Sector Público

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Finanzas Públicas

Sector Privado

Cámara Guatemalteca de la Construcción

Cámara de Industria de Guatemala

Sociedad Civil

Guatecívica

Acción Ciudadana

Observadores con asistencia técnica

Asociación Nacional de Municipalidades- ANAM

Contraloría General de Cuentas

Banco Mundial

- **Secretariado Nacional**

Gerente de país

Equipo de Aseguramiento

Responsable de Comunicación

Responsable de Apoyo Administrativo

Responsable de Contabilidad

3) Introducción



CARRETERA FTN TRAMO III



SUBESTACIÓN PNC 24-31



MURO DE CONTENCIÓN

El presente informe describe el proceso de evaluación de proyectos incluidos en el Séptimo Informe de Aseguramiento de acuerdo con la metodología establecida por la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura, CoST Guatemala, la cual permite dar a conocer, los resultados obtenidos en el análisis de documentos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala (GUATECOMPRAS), por entidades gubernamentales, gobiernos locales y entidades descentralizadas, en una muestra de 22 proyectos, clasificados en etapa de ejecución y ejecutados, en el portal de Guatecompras.

Así mismo se presenta la descripción del cumplimiento en la divulgación de la información de cada uno de los proyectos de acuerdo al Estándar de Datos para la Infraestructura Pública de CoST y el proceso de aseguramiento CoST, con el fin de resumir de forma clara los aspectos más relevantes encontrados en el estudio de cada proyecto, describiendo no únicamente el nivel de divulgación, sí no también los resultados del análisis de la información publicada, a la luz de la normativa vigente y la sana práctica de la ingeniería.

Entre la muestra de proyectos se encuentran la construcción, mantenimiento, rehabilitación y reposición de carreteras; edificios escolares, complejo deportivo y sistemas de drenaje sanitario y pluvial.

4) Descripción Del Proceso De Aseguramiento

El Aseguramiento se refiere a una revisión independiente de la información divulgada y una evaluación de su contenido, que tiene como objetivos:

- Monitoreo:
 - Cumplimiento de los requisitos de divulgación.
 - Exactitud y validez de la información.
- Puntos principales:
 - Puntos principales en proyectos individuales.
 - Problemas de cumplimiento de un mismo sector.

¿Cómo funciona el proceso de Aseguramiento de Proyectos de la Iniciativa por la Transparencia en Infraestructura, CoST Guatemala?

I. PUNTOS BASICOS

1. Evaluar lo completo de la información
2. Evaluar la exactitud
3. Enfatizar los puntos de interés
4. Elaborar el Informe de Aseguramiento

2. OPCIONES ADICIONALES

5. Revisión “detallada” de problemas del proyecto.
6. Referir los resultados y proyectos a las autoridades.
7. Seguimiento a las recomendaciones
8. Cobertura a través de encuestas

¿Qué significa todo esto y por qué es importante?

El Aseguramiento:

- Mejora el entendimiento de los procesos de contratación para la ejecución de infraestructura pública.
- Corrige conceptos erróneos (por ejemplo: el nivel de participación de la industria agremiada).
- Permite el cambio y conduce a mejoras.

5) Descripción de los resultados obtenidos entre el 2010 y el 2016

Entre 2010-2016 las principales preocupaciones surgidas de los informes de aseguramiento han sido¹:

- Debilidades en el proceso de planificación y diseño de los proyectos que se ejecutan (6%).
- Poca transparencia en los procesos de contrataciones o adquisiciones de bienes y servicios (16%).
- Poca transparencia en los procesos de adjudicación de los contratos (9%).
- Debilidades en el control de calidad de las construcciones (6%).
- Fallas y debilidades en la administración del contrato (25%).
- Retrasos en los plazos de ejecución por diversas causas (22%).

¹ Fuente: Informes de aseguramiento de países en donde se ha implementado la Iniciativa CoST.

- Incremento en los plazos de ejecución de las obras (15%)
- Incremento de costos por los retrasos en pago y mala planificación técnica (26%).
- Retraso en la adquisición de terrenos lo que provoca cambios en los diseños originales y plazos contratados.
- Déficit en los procesos de financiamiento para la ejecución.

Al realizar la visita de campo como parte del proceso de aseguramiento, surgen otro tipo preocupaciones, por ejemplo:

- Aumentos de costos por cambios en acabados de la obra, sin que se publique la justificación.
- El volumen de excavación es inimaginable.
- Las especificaciones de un muro de contención son exageradas para un camino rural, debió considerarse otra alternativa de solución.
- Uso inapropiado del procedimiento de emergencia por algunas entidades.

Para el caso de Guatemala que entre 2010 y 2016 se han elaborado 1 Línea Base y 6 Informes de Aseguramiento, algunas de las principales recomendaciones realizadas son²:

Primer informe

- Realizar **modificaciones al portal de GUATECOMPRAS** a fin de que todas las entidades de adquisición tengan que divulgar la información clave de proyecto requerida bajo la legislación guatemalteca, como prerequisite para poder llevar a cabo transacciones de proyectos.
- **Prohibir la ejecución de obras a través de ONGs** como administradoras de contratos. Este procedimiento, además de complicar el acceso a la información clave de proyectos de construcción, suma un costo innecesario a la administración de obras.
- Implementar **procedimientos transparentes para contratar obras de emergencia**.
- Garantizar la **asignación de partidas presupuestarias a obras contratadas**, con el objetivo de evitar que la ejecución de las obras sea detenida por falta de pago de estimaciones de trabajo.

Segundo informe

- **Modificar el reglamento de la Ley de Contrataciones y Compras del Estado.** La legislación guatemalteca ya contempla la divulgación de 27 indicadores. Con el objeto de divulgar los 31 indicadores requeridos por estándares internacionales, deberá incluirse reglamento la divulgación de cuatro (4) indicadores adicionales, los cuales ya son requeridos por diferentes cuerpos legales de la legislación guatemalteca.
- **Garantizar el cumplimiento** de la Ley de Contrataciones del Estado, especialmente del Artículo 23, cuando aplique; o bien de los reglamentos de adquisiciones específicos, cuando se trate de fideicomisos.
- Las EAs seleccionadas para esta fase del Programa deben **continuar con la divulgación de la ICP** de sus proyectos. Además, sería recomendable que, para mejorar los procesos de transparencia en la ejecución de las obras de infraestructura del Estado, el procedimiento de

² De cada uno de los informes de aseguramiento se han tomado las principales recomendaciones (se eliminaron las repetidas y los colores representan en verde las que han sido atendidas, en amarillo las que han sido atendidas, pero aún hay entidades que no ponen en práctica las recomendaciones y en rojo aquellas que definitivamente no han sido atendidas y en las que se tiene que insistir.

CoST para el seguimiento de la divulgación de indicadores fuera aplicado a todos los proyectos que éstas ejecutan.

Tercer informe

- **Velar porque la formulación y evaluación de los proyectos** garanticen su viabilidad y sostenibilidad, sobre todo en la selección de alternativas de diseño que sean más efectivas o beneficiosas en función de su costo.

Cuarto informe

- Que las entidades de adquisición: a) pongan a disposición de sus direcciones de planificación y compras, el manual de divulgación de indicadores generado por la Iniciativa CoST.
- Que las entidades de adquisición cumplan rigurosamente con las especificaciones incluidas en la Resolución 01-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas y el manual de divulgación de los indicadores CoST, que se refieren a la documentación y publicación de los indicadores CoST.
- **Que se dé cumplimiento a la emisión y publicación de las constancias de disponibilidad presupuestaria y financiera que respalden la contratación del ejecutor del proyecto, evitando con ello la creación de deuda pública sin respaldo.**
- Que las entidades de adquisición identifiquen las condiciones existentes que limitan que las obras puedan ser ejecutadas, sin que presenten desfases en la ejecución física y financiera.
- Que la finalización de los trámites administrativos se desarrolle dentro de los tiempos contractuales, en concordancia con el cronograma financiero del proyecto para proceder a la liquidación final y así evitar sobrecostos.
- Por la importancia de la planificación en los proyectos de infraestructura, todas las entidades de adquisición deben dar cumplimiento a la publicación de los indicadores CoST que contemplan la información de formulación del proyecto, con el objeto de visibilizar el análisis de las alternativas que se tuvieron y los criterios técnicos utilizados.
- Todos los trabajos deben ser debidamente planificados y programados, para así reducir la planificación durante el proceso, que genere modificaciones en el monto y en tiempo de ejecución, poniendo en riesgo la eficiencia y calidad de la obra.
- Que la Contraloría General de Cuentas de la nación, vele por el cumplimiento del Decreto 13-2013, que modifica la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 540-2013), con vigencia a partir del tres de enero de dos mil catorce, a efecto de garantizar que las entidades ejecutoras, incluyendo las municipalidades, contraten obra pública con estricta observancia de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Para que los proyectos cumplan con su objetivo: a) Que las entidades que ejecutan obra física coordinen sectorialmente el equipamiento y funcionamiento de las obras ejecutadas, así como programas que fomenten su uso por las comunidades.
- Que se promueva la creación de un sistema nacional de costos unitarios de materiales, maquinaria y mano de obra de infraestructura pública, que sirva de base referencial a las entidades de adquisición que utilizan recursos del Estado para la ejecución de obra pública.

Quinto informe

- Por la importancia que tiene la supervisión, para garantizar la eficiencia de las obras, las entidades deben de publicar en Guatecompras, **toda la información respecto a la contratación formal de la supervisión de los proyectos, especialmente en los casos que sea necesario deducir responsabilidad por cambios en los proyectos o mala práctica en la ejecución de las obras.**
- Las entidades de adquisición de infraestructura pública deben de convocar a un concurso si previamente han cumplido con publicar los estudios de impacto ambiental de la obra, la autorización ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y los planos de la obra a ejecutarse.
- Promover los cambios realizados en el Portal de Guatecompras, a través de los cuales se espera un incremento en el porcentaje de información clave de proyectos de obra pública.

Sexto informe

- El Ministerio de Finanzas Públicas debe propiciar y promover procesos de capacitación continua a los funcionarios de las entidades (operadores) que utilizan el sistema en Guatecompras, especialmente en los periodos de transición de gobierno, e impulsar mejoras en el control y discriminación de la información que se publica en la plataforma y promover la vinculación de las plataformas interinstitucionales (SEGEPLAN-MINFIN) a fin de que se conozcan los avances físico y financiero reales de las obras, mediante el uso de un solo sistema que aglutine la información.
- La EA, debe especificar que, a los contratos de obra evaluados, se les aplico lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Contrataciones, en cuanto a que las variaciones de precio original por variación en el tiempo no se consideraran en la aplicación de los porcentajes establecidos en los artículos 44 y 45 del Reglamento.
- La EA, debe formular los diseños básicos de ingeniería de los proyectos, de forma más ajustada a las topografías, derechos de vía, geotecnia de los suelos y taludes, hidrología de la zona, etc., para que los cambios al momento de la ejecución no sean tan drásticos en relación con el diseño original. Para el caso de los derechos de vía, actualmente el país no cuenta con una norma jurídica que resuelva este tema.

6) Conceptos Generales De La Resolución 01-2014 (Precontrato, Contrato, Post contrato, indicadores)

I. Planificación y Diseño (Pre-Contrato)

- Dentro de esta fase se evalúan todos los aspectos de pre-inversión de un Proyecto, desde que surge la necesidad de la obra hasta el estudio de factibilidad de acuerdo con la normativa SNIP/SEGEPLAN.
- El objetivo de esta fase es que los proyectos respondan a una **adecuada planificación y inversión** y den a conocer tanto el **impacto económico** como el **impacto ambiental** que tendrá en los beneficiarios.

- De ahí la importancia que en el portal Guatecompras se den a conocer los estudios de **viabilidad y factibilidad** de cada obra.

Cuadro No. 1

Fase del proyecto	Indicador
1. Identificación del Proyecto	1. Especificaciones
	2. Propósito
	3. Localización
	4. Beneficiarios
	5. Estudio de viabilidad
2. Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento
	7. Presupuesto
	8. Costo estimado del proyecto (precio base)

En esta etapa es importante comprender la diferencia entre el presupuesto y el costo estimado del Proyecto:

El presupuesto debe incluir todos los recursos necesarios para la realización de la obra de que se trate, es decir, desde los costos de la planificación, diseños y estudios necesarios para garantizar una adecuada solución técnica, el estudio de factibilidad y de viabilidad, los costos de supervisión, cumplimientos legales (derechos de vía, permisos y licencias municipales, del IDAEH, del INAP, del CONAP, del MARN, del MSPAS y todos los que apliquen), el costo de las medidas de mitigación ambiental por los impactos negativos que el Proyecto puede causar y los costos de las medidas de mitigación del riesgo a desastres que puedan afectar la inversión pública y por supuesto el costo de la ejecución del Proyecto y todos los gastos administrativos y logísticos de la Entidad de Adquisición, relacionados con los procesos necesarios para llevar a cabo una obra de infraestructura.

El costo estimado del Proyecto se refiere a la obra en sí mismo, en Guatemala en el momento de la planificación y de las asignaciones presupuestarias es este el único costo que se considera, lo que limita dar un manejo integral a la ejecución.

Finalmente, y no menos importante, es contar con una adecuada planificación financiera del Proyecto, es decir, más allá de las reservas presupuestarias (asignaciones que se plasman en el presupuesto de gastos de la entidad), contar real y oportunamente con los recursos para la ejecución del Proyecto y todos los gastos que se indicó, forman parte del presupuesto.

II. Contratación

Es de las etapas más importantes, pues permite visualizar los alcances y resultados de la inversión

Aquí se pretende se divulgue la información relacionada con la persona o la empresa responsable de:

- Diseño del Proyecto
- Supervisión del Proyecto
- Ejecutora

Acreditando así la capacidad técnica-profesional, financiera, experiencia, calidades y permisos necesarios para la ejecución de infraestructura.

Cuadro No. 2

3. Proceso de contratación del diseño del proyecto	9. Proceso de ofertas de diseño
4. Proceso de contratación de la supervisión del proyecto	10. Nombre del consultor principal del diseño
5. Proceso de contratación de las obras de construcción	11. Proceso de ofertas de supervisión
6. Detalles del contrato de supervisión	12. Nombre del consultor principal de la supervisión
7. Detalles del contrato de las obras	13. Proceso de ofertas
	14. Lista de oferentes
	15. Informes de la evaluación de las ofertas
	16. Precio del contrato de supervisión
	17. Trabajos y alcance de la supervisión
	18. Programa de trabajo de la supervisión
	19. Nombre del contratista
	20. Precio del contrato
	21. Trabajos y alcance de la obra
	22. Programa de trabajo aprobado al ejecutor

En esta etapa se debe transparentar los procesos de contratación de cada fase (diseño, ejecución y supervisión), publicando oportunamente los nombres de los responsables.

Otros aspectos claves a revisar son: los costos, los plazos y el programa de trabajo para cada fase.

La importancia de la publicación de información de esta fase (Contrato) es dar a conocer de forma transparente los procesos de contratación de los profesionales y empresas que estarán a cargo del diseño, la ejecución y supervisión del proyecto.

Adicionalmente, es necesario dar a conocer en forma clara el alcance de los trabajos contratados tanto con los responsables del diseño, de la ejecución y de la supervisión. En todos los casos se debe publicar la programación en el tiempo, es decir, en el plazo de ejecución contratado.

III. Post-Contrato (Implementación y Liquidación)

Esta etapa demanda de mucha información ya que aquí es donde se ve el proceso de una obra, por lo que es necesario divulgar, las estimaciones pagadas al contratista, con sus respectivas justificaciones y aprobaciones que correspondan.

En el caso de que el contrato sea objeto de modificaciones, ya sea al monto, al plazo o los alcances, incluyendo el cálculo del Valor Original Actualizado del Contrato, VOAC, cuando el contrato así lo especifique y se den las condiciones establecidas para el efecto.

En todos los casos se deben actualizar y divulgar, las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera, así como las fianzas que corresponda.

Al finalizar la ejecución del proyecto es muy importante divulgar información al cierre, por medio del Acta de Recepción y el Acta de Liquidación, Planos finales debidamente revisados por el supervisor y firmados por el responsable dentro de la empresa ejecutora.

Durante esta etapa se da a conocer el Acta de nombramiento de las Juntas de recepción y liquidación, a fin de poder verificar que no han participado en otra parte del proceso, así como que tienen el conocimiento y experiencia mínimo necesario para realizar esta actividad.

Cuadro No.3

8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato de supervisión, el programa, su alcance y su justificación
9. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios
	25. Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios
	26. Detalles de pagos adicionales al contratista
10. Post- contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato
	28. Total de pagos realizados
	29. Alcance real de la obra
	30. Programa actualizado
	31. Reportes de evaluaciones y auditorías realizadas al proyecto

En el Anexo A se muestran por una parte una versión ampliada del estándar de datos CoST que se gestiona ante la DNCAE/MINFIN que sea la que actualice la resolución 01-2014, así como un detalle de en cuales documentos de los legalmente requeridos se encuentran los datos solicitados, esto con el objeto de orientar de mejor manera tanto a operadores del sistema como para la población en general interesada en el tema. Complementariamente, se puede consultar el Manual de Divulgación del Estándar de Datos CoST para el cumplimiento de la Resolución 01-2014, antes mencionada.

7) Detalle del proceso de aseguramiento de proyectos

1. El primer paso es la selección de proyectos, de acuerdo con lo registrado en el portal del sistema Guatecompras, en la categoría de Construcción, se hace una búsqueda que despliegue todas las entidades que ejecutan proyectos de infraestructura³ y entonces se aplican varios criterios para proyectos nuevos;
 - a. Entidad de adquisición que ejecuta un considerable porcentaje del presupuesto nacional
 - b. Entidad de adquisición nacional o local
 - c. Costo del proyecto
 - d. Ubicación geográfica
 - e. Impacto social-económico
 - f. Seguimiento a recomendaciones de informes anteriores por parte de la entidad de adquisiciones
 - g. Nivel de colaboración de la entidad de adquisiciones
 - h. Modalidad de contratación (Licitación, Cotización y caso de excepción)

³ La base legal indica que todas las entidades que ejecutan obras de infraestructura deben publicar sus concursos en el portal y dar el debido cumplimiento a las resoluciones 011-2010 y 01-2014.

2. El segundo paso consiste, elaborar un listado preliminar de entidades de adquisición y proyectos a ser incluidos en el Informe de Aseguramiento que corresponde, para someterlo a consideración del Grupo Multisectorial que dirige la Iniciativa CoST.
3. El Grupo Multisectorial define el listado final de EAs y proyectos a evaluar.
4. Se envía una comunicación a cada una de las entidades seleccionadas informando cuales proyectos serán evaluados y solicitando una cita de acercamiento, a fin de dar a conocer la Iniciativa y el proceso de aseguramiento.
5. En la fecha acordada con la EA se hace una presentación de la Iniciativa y sus logros, así como una descripción del proceso de aseguramiento, se resuelven dudas y se acuerda la fecha para la visita de campo.
6. El equipo consultor de aseguramiento realiza la revisión de información “proactiva” que es aquella que la EA ha publicado como parte del cumplimiento de la normativa vigente (Resoluciones 11-2010 y 01-2014). Esto implica revisar, por una parte, cada documento que ha sido publicado sea el que corresponda y contenga la información solicitada en el estándar de datos CoST. A partir de allí se analiza el contenido de los documentos para establecer que se cumple la normativa y si hay observaciones relacionadas con las preocupaciones mencionadas con anterioridad, es decir, modificaciones al monto, al plazo o a los alcances del proyecto y que cada uno esté debidamente justificado.
7. En la fecha prevista se realiza la visita de campo para hacer un recorrido por el proyecto y se solicita a la EA la publicación de información pendiente para el debido cumplimiento de la Resolución 01-2014 y el Estándar de datos CoST. La visita permite tener una apreciación de los siguientes aspectos: calidad, costo, plazo y la relevancia para la comunidad o población beneficiada (en términos de qué tan prioritario es el proyecto para ellos). De la visita se hace un breve informe.
8. Luego de agotarse el plazo para la publicación en forma reactiva de los documentos que en su momento se le indicaron, se procede a hacer una segunda revisión de la divulgación en el portal del sistema Guatecompras, contabilizando los datos nuevos aportados y analizando los documentos que le dan soporte.
9. A continuación, se elabora el informe del proyecto y una presentación de este para el Grupo Multisectorial; esta operación se realiza con cada uno de los proyectos seleccionados en la muestra.
10. En el caso de que el GMS tenga observaciones a la presentación de los informes estas se analizan y se incorporan según corresponda. Se les envía vía correo electrónico para su aprobación final.
11. Con los informes de proyecto terminados y aprobados por GMS, se procede a estructurar el Informe de Aseguramiento que contiene un Resumen Ejecutivo y las fichas de proyecto evaluado. En términos generales se muestra el nivel de cumplimiento con la divulgación en cada etapa (Precontrato, Contrato y Post Contrato).

8) Los proyectos seleccionados para evaluar en el séptimo Informe de aseguramiento

I. Selección de número de proyectos por institución, cantidad de proyectos y descripción

I.I) 15 a Ministerios de Estado

- 10 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –CIV-
 - 7 de la Dirección General de Caminos –DGC-

- 1 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-
- 1 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-
- 1 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado–UCEE-
- 2 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- 2 del Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-
- 1 del Ministerio de Gobernación –MINGOB-, Policía Nacional Civil –PNC-

I.II) 2 de Instituciones autónomas, semiautónomas y descentralizadas

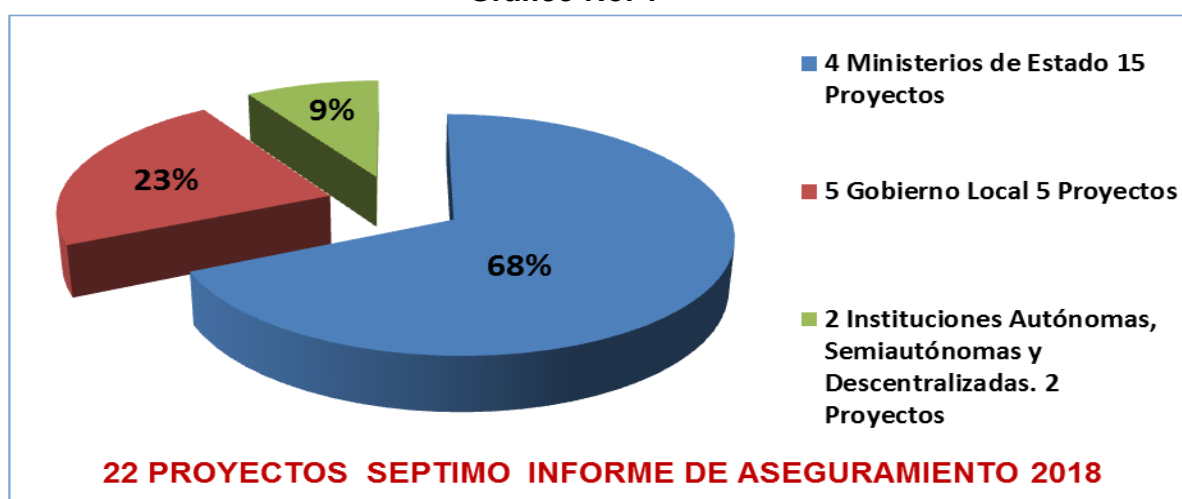
- 1 del Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP-
- 1 de Instituta Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-

I.III) 5 de Gobierno Local

- 1 de Municipalidad de Jalapa, Jalapa
- 2 de Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa
- 2 de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

En los anexos en el cuadro No. 2 se muestra el listado con la información de los proyectos, la tendencia de selección de proyectos se detalla en la siguiente gráfica No. 1, donde se observa que el mayor porcentaje se orientó a Ministerios de estado:

Gráfico No. 1



Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

II. Ubicación

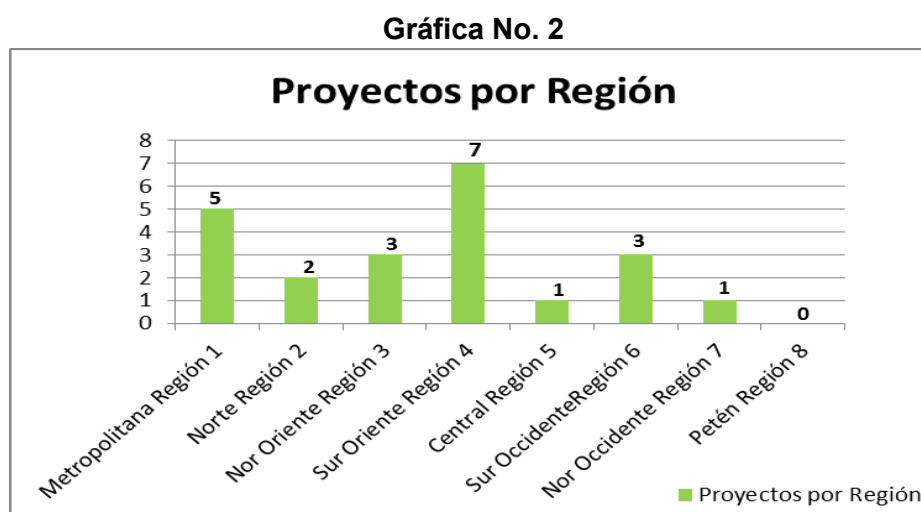
La ubicación fue realizada de manera selectiva ya que Guatemala se divide en 8 regiones que las define el Instituto Nacional de Estadística INE, de las cuales se cubrieron 7 de las 8 regiones, ya que esta última comprende solamente el departamento de Petén (El que se tomara en cuenta en futuros informes de aseguramiento), así como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4

Región No. (INE)	1	2	3	4	5	6	7	8
Nombre Región	Metropolitana	Norte	Nor Oriente	Sur Oriente	Central	Sur Occidente	Nor Occidente	Petén
Departamentos por Región	Guatemala	Alta Verapaz y Baja Verapaz	El Progreso, Zacapa, Chiquimula e Izabal	Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa	Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla	Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu y San Marcos	Quiché y Huehuetenango	Petén

Fuente: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/20/jZqeGe1H9WdUDngYXkWt3GIhUUQCukcg.pdf>

A continuación, se muestra el número de proyectos por región para una mejor descripción de la cobertura de elección de la ubicación, ver gráfica No. 2



Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

Se realizó un desglose de la ubicación de cada uno de los 22 proyectos con respecto al departamento, municipio y región, así como el detalle de número de proyectos por departamento para tener una estadística y base de datos para la selección de proyectos en los futuros informes de aseguramiento. A continuación, un mapa de Guatemala indicando la ubicación aproximada de los 22 proyectos y en los anexos se puede observar en el cuadro No 1 descriptivo de ubicación geográfica de los proyectos.

Gráfico No. 3



Mapa de Ubicación de los 22 proyectos, fuente:

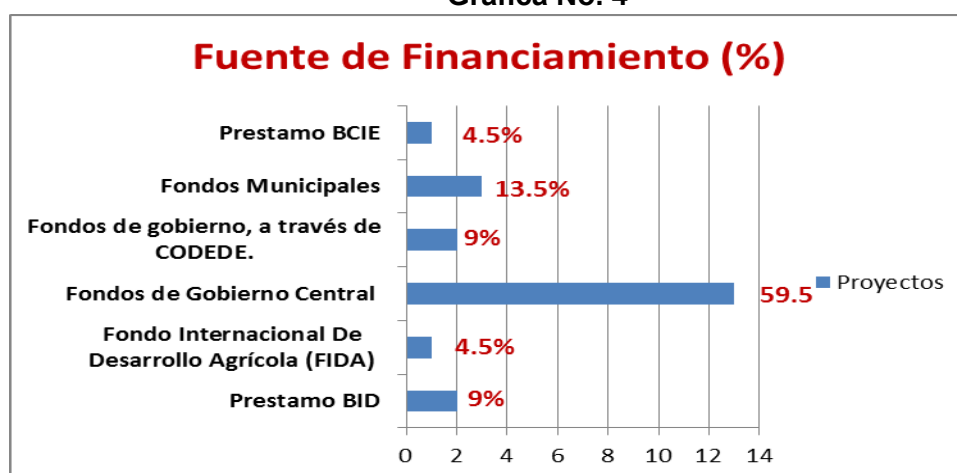
<http://guatemalamipais.com/mapa-politico-de-guatemala>

III. Fuentes de financiamiento

Es interesante para el aseguramiento de datos de un proyecto saber de dónde provienen los fondos y para qué son destinados, en el presente informe se clasificaron de la siguiente forma las fuentes de financiamiento para tener la perspectiva y ponderar este dato, así como se muestra en el cuadro No.3 descripción de fuentes de financiamiento de los proyectos, a continuación una gráfica descriptiva que fue de mucha utilidad para la redacción de las conclusiones y recomendaciones del presente informe.

Ponderando la información se tiene que el 59.5 por ciento es financiado por fondos de Gobierno Central, el 13.5 por ciento fondos de Municipales, el 9 por ciento a través de fondos de CODEDE y el 18 por ciento a préstamos con bancos extranjeros, así como lo indica la gráfica No. 3:

Grafica No. 4

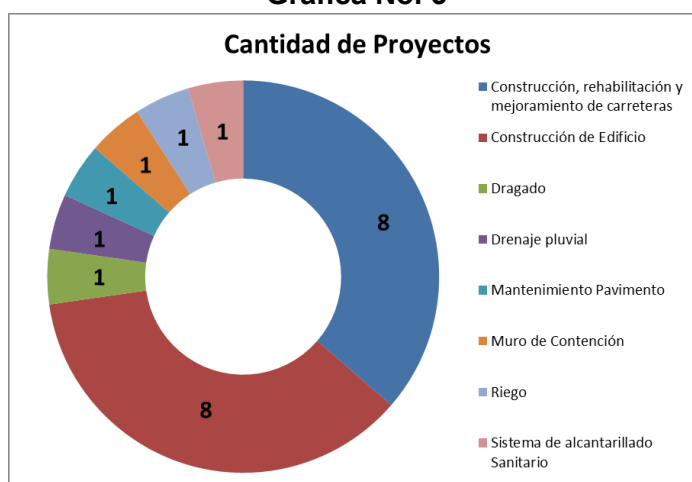


Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

IV. Tipo de proyecto

El conjunto de proyectos se pudo clasificar en construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras, construcción de edificio, dragado, drenaje pluvial, mantenimiento de pavimento, muro de contención, riego y sistema de alcantarillado sanitario, como se detalla en la gráfica No. 4:

Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

V. Estado de los proyectos

Tomando de referencia la fecha de la visita a los proyectos se pudo resumir los datos en el cuadro No. 4 el estado del proyecto el cual reflejó la información que se refleja en la gráfica No. 5:

Gráfica No. 6



Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

9) Proceso de aseguramiento de los proyectos de seguimiento

El primer paso es la selección de proyectos de seguimiento, de acuerdo con lo registrado en los anteriores Informes de Aseguramiento, se hace una búsqueda en la base de datos de la Iniciativa CoST Guatemala que despliegue todas las entidades que ejecutan proyectos de infraestructura⁴ cuyos proyectos han sido evaluados y entonces se aplican varios criterios tanto para proyectos nuevos como de seguimiento;

- a. Entidad de adquisición que ejecuta un considerable porcentaje del presupuesto nacional
- b. Entidad de adquisición nacional o local
- c. Costo del proyecto
- d. Ubicación geográfica
- e. Impacto social-económico
- f. Seguimiento a recomendaciones de informes anteriores por parte de la entidad de adquisiciones
- g. Nivel de colaboración de la entidad de adquisiciones
- h. Modalidad de contratación (Licitación, Cotización y caso de excepción)

El segundo paso consiste, elaborar un listado preliminar de entidades de adquisición y proyectos a ser incluidos en el Informe de Aseguramiento que corresponde, para someterlo a consideración del Grupo Multisectorial que dirige la Iniciativa CoST.

- a) El Grupo Multisectorial define el listado final de EAs y proyectos a evaluar.

⁴ La base legal indica que todas las entidades que ejecutan obras de infraestructura deben publicar sus concursos en el portal y dar el debido cumplimiento a las resoluciones 011-2010 y 01-2014.

- b) Se revisa el informe de proyecto en el Informe de Aseguramiento que corresponda, verificando nivel de cumplimiento y documentos pendientes. Se revisan las conclusiones y recomendaciones planteadas.
- c) Se accede nuevamente a la plataforma Guatecompras y con el número de NOG (número de operación en Guatecompras) correspondiente se busca la información del proyecto, en la pestaña de proceso de adjudicación se busca el número de contrato* (Número Eléctrico de Contrato, NEC), el mismo está vinculado a SIGES y muestra la situación actual (estatus) y la situación financiera del proyecto. (*Este número no siempre se refleja en el portal por lo que en algunos casos no se puede ingresar a la página de SIGES).
- d) Seguidamente en la página de información del proyecto, se busca la pestaña **historial de acciones**** y se verifica la fecha de la última publicación, se coteja con la registrada en el Informe de Aseguramiento en donde se evaluó el proyecto y esto permite saber si ha habido nuevas publicaciones entre una fecha y la otra y en caso afirmativo, se verifica cuales documentos han sido publicados posterior a la emisión del Informe de Aseguramiento y si corresponden con los que se solicitó que publicarían, en su oportunidad, se contabilizan para obtener el nuevo nivel de divulgación, si corresponde.

A partir de allí se analiza el contenido de los documentos para establecer que se cumple la normativa y si hay observaciones relacionadas con las preocupaciones mencionadas con anterioridad, es decir, modificaciones al monto, al plazo o a los alcances del proyecto y que cada uno esté debidamente justificado. (**Es necesario revisar también las otras pestañas ya que en algunos casos no se refleja toda la información solamente en la pestaña de “Historial de acciones”).

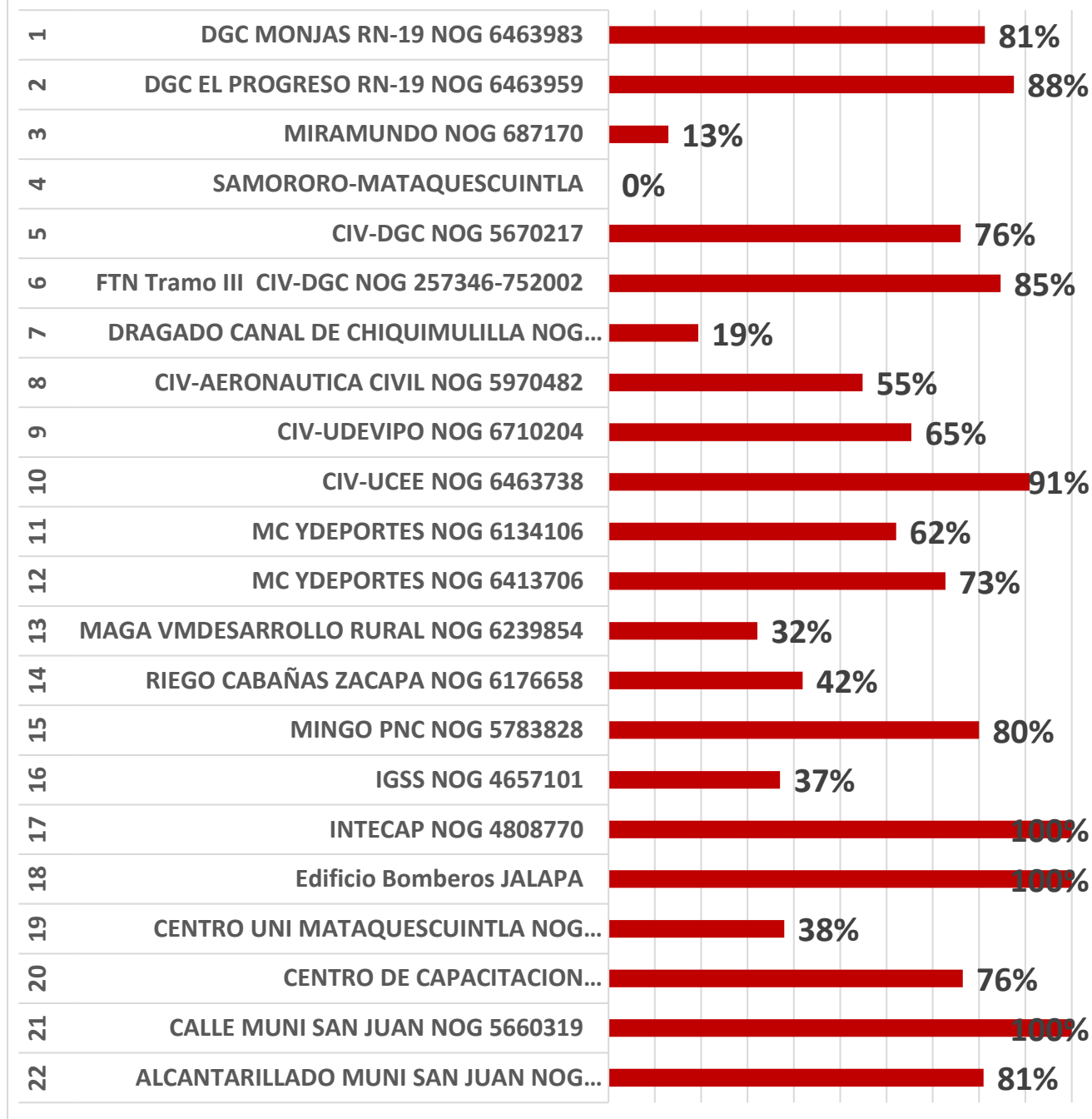
- e) A continuación, se elabora un breve informe del proyecto y una presentación de este para el Grupo Multisectorial; esta operación se realiza con cada uno de los proyectos seleccionados en la muestra.
- f) En el caso de que el GMS tenga observaciones a la presentación de los informes estas se analizan y se incorporan según corresponda. Se les envía vía correo electrónico para su aprobación final.
- g) Con los informes de proyecto de seguimiento terminados y aprobados por GMS, se procede a incorporarlos al Informe de Aseguramiento que contiene un Resumen Ejecutivo y las fichas de proyecto evaluado. En términos generales se muestra el nivel de cumplimiento con la divulgación en cada etapa (Precontrato, Contrato y Post Contrato).

9.1) Los proyectos de seguimiento seleccionados para evaluar en el 7mo. Informe de Aseguramiento corresponden en su orden con seis pertenecientes al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de la Dirección General de Caminos, así como lo muestra el cuadro No. 5 en los anexos.

9.2) A continuación se muestra en la gráfica el Nivel de cumplimiento de la divulgación de indicadores del estándar de datos CoST, a partir de la vigencia de la Resolución 01-2014, en los 22 proyectos nuevos evaluados como lo refleja la gráfica No. 7:

Gráfico No. 7

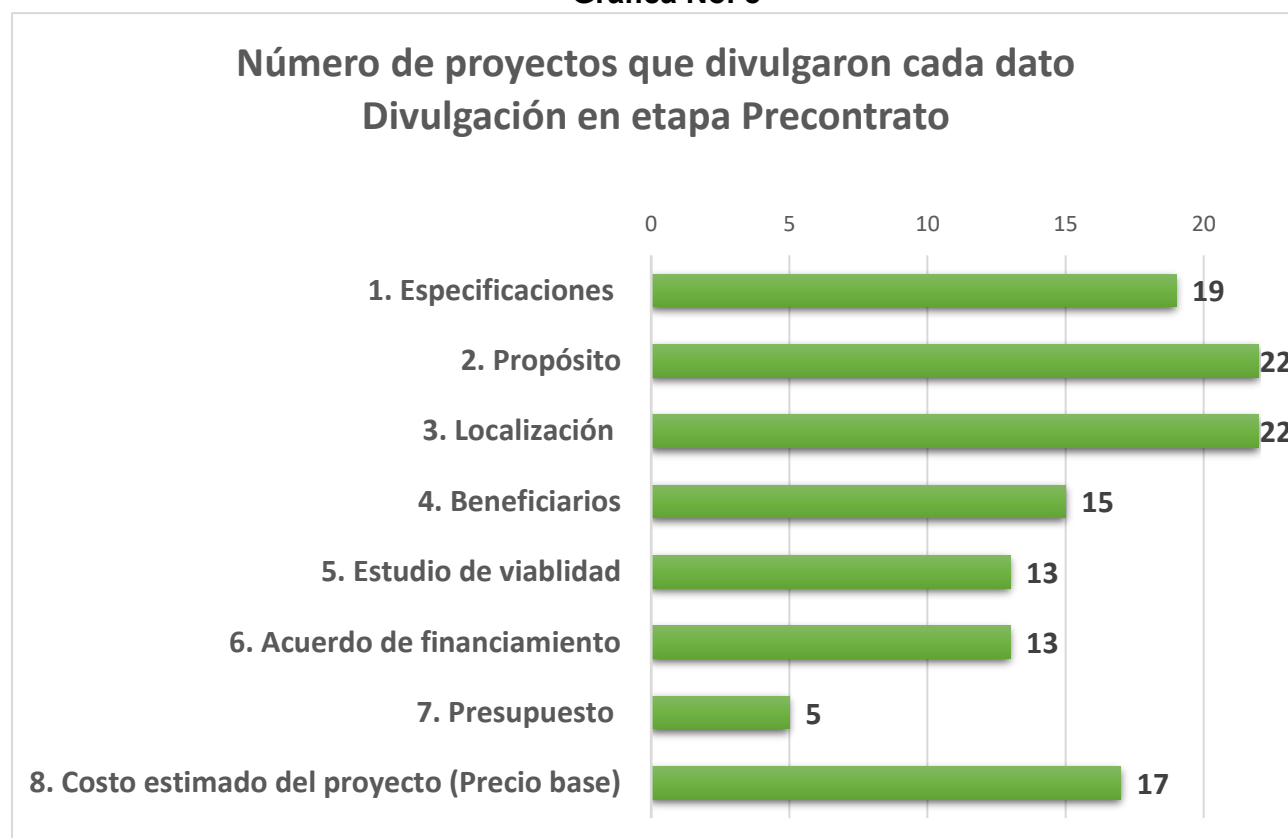
Cumplimiento de la Resolución 01-2014 Estándar de datos de Infraestructura, CoST



Fuente: Elaborado por Equipo de Aseguramiento 2018

Para comprender mejor el nivel de cumplimiento se analiza el dato en la divulgación de cada ítem del estándar de datos CoST (Resolución 01-2014), en cada una de las etapas consideradas en la evaluación.

Gráfica No. 8



Fuente: Elaborado por Equipo de Aseguramiento 2018

En el gráfico anterior se muestra que los datos más aportados en los procesos de planificación y diseño son el propósito y la localización ya que fue divulgado en los 22 proyectos evaluados. Las especificaciones fueron publicadas en 19 de los proyectos.

Los datos sobre el número de beneficiarios, el estudio de viabilidad (parte del estudio de factibilidad), el acuerdo de financiamiento (CDP) y el costo estimado del proyecto son divulgados por un promedio de al menos 13 de los 22 proyectos.

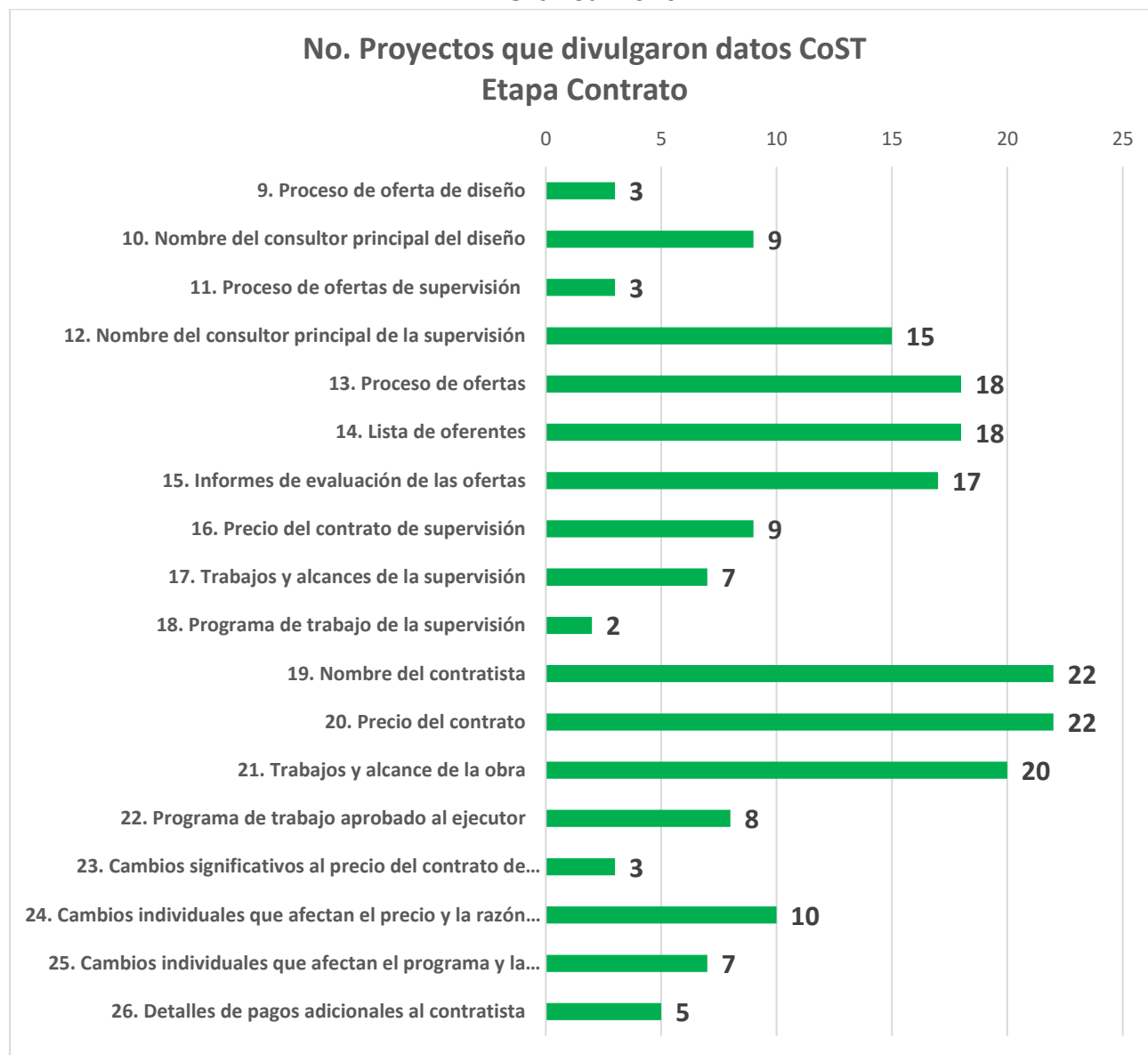
El dato menos divulgado es el presupuesto del proyecto en únicamente 5 de los casos, si bien parece existir una inconsistencia entre la publicación del Acuerdo de Financiamiento y el Presupuesto esto se debe a que el portal del sistema Guatecompras, muestra el primero hasta después de la adjudicación. De esa cuenta las entidades de adquisición no publican el presupuesto, aduciendo que eso afecta el concurso de precios. Sin embargo, llama la atención que el costo estimado del proyecto si es publicado, aunque generalmente al momento de la adjudicación cuando se aplica el mecanismo conocido como “la franja”.

En cuanto a las especificaciones se deben entender en dos líneas, la primera la que se refiere a la información del proyecto y en una segunda las especificaciones generales, técnicas y disposiciones especiales aplicables al proyecto de que se trate. En ambas si bien se ha publicado información, la misma resulta insuficiente especialmente en aquellos casos en los que el costo estimado del proyecto

es de varios millones. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en los proyectos de reposición de carretera ya que se trata básicamente de poco más de media página para definir en qué consistirán los trabajos a contratar.

En la etapa de Contrato en la cual hay que publicar 18 datos de acuerdo con la Resolución 01-2014, el comportamiento fue el siguiente:

Gráfica No. 9



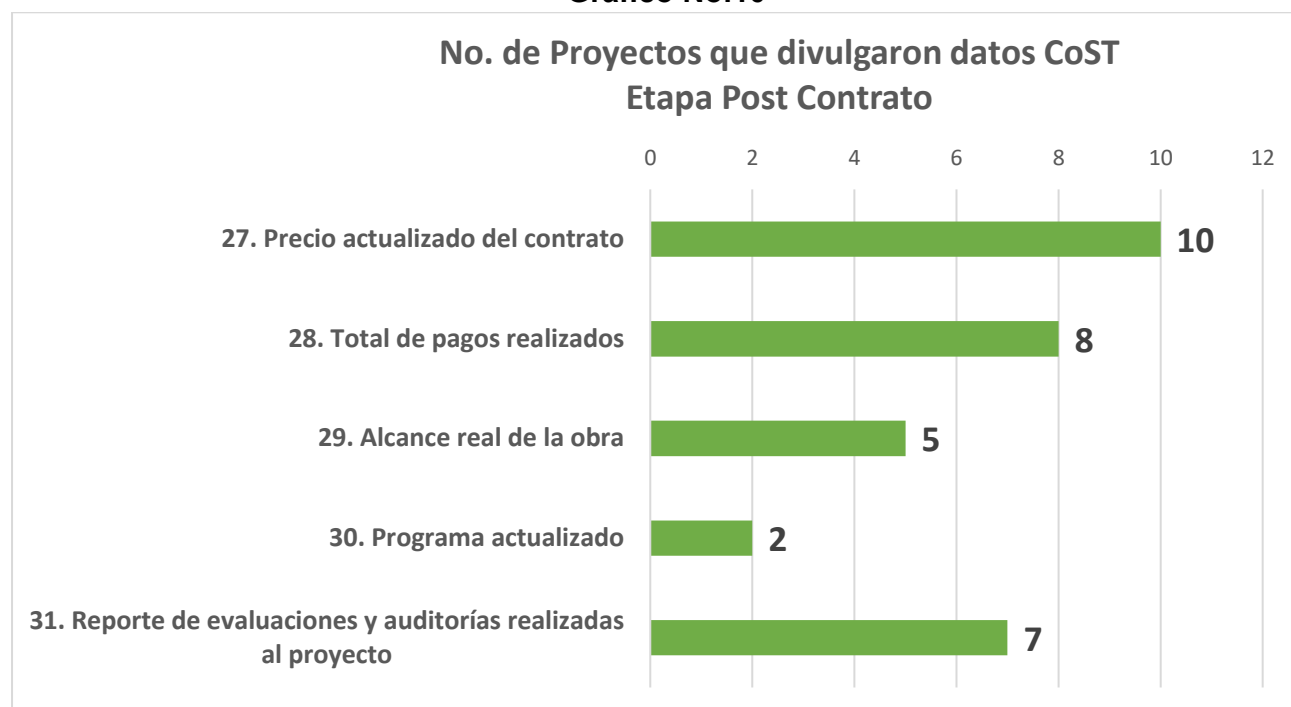
Fuente: Elaborado por Equipo de Aseguramiento 2018

El dato me que menos se publica es el programa de trabajo del supervisor (2 de 22 proyectos) y el que más se publica es el nombre del contratista, así como el monto del contrato (los 22 proyectos divulgaron esta información).

Puede notarse que la publicación relacionada con la supervisión de la obra aun es limitada, así como todo lo relativo a cambios en monto, plazo o alcance de los contratos.

La Resolución 01-2014, define una tercera etapa en la ejecución de un proyecto de infraestructura, se denomina Post-Contrato y el comportamiento de la divulgación para los 22 proyectos analizados, se muestra a continuación.

Gráfico No.10



Fuente: Elaborado por Equipo de Aseguramiento 2018

En el mes de febrero que fue la selección de proyectos, 14 de ellos aparecían con el estatus EN EJECUCION, se logró establecer que algunos de estos estaban terminados, otros suspendidos y al menos uno fue concluido durante el proceso de aseguramiento.

El dato menos divulgado fue el programa actualizado del proyecto (30) que únicamente se encontró en 2 de los proyectos, en 10 fue publicado el precio actualizado del contrato (27). En 8 proyectos se divulgó el total de pagos realizados y en 7 los reportes de evaluaciones y auditorías realizadas al proyecto.

Esta etapa de los procesos es la que menos información proporciona de los proyectos, ya que existen debilidades en las actividades de cierre de los proyectos.

En los 22 proyectos evaluados 6 divulgaron menos del 40% de los datos establecidos, 12 publicaron entre el 40% y el 90% y 4 publicaron más del 90%, incluyendo 3 con el 100%. Cabe mencionar que, para el cálculo de estos porcentajes de cumplimiento, se realizó una revisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Avance de la obra
- Diseñador parte de la entidad
- Supervisor parte de la entidad
- Características del contrato de ejecución⁵

⁵ A pesar de que está establecido que en contratos mayores a un millón de quetzales se debe incluir la cláusula de pago de sobrecostos, se encontraron proyectos que aun cuando la tengan no operan tales ajustes.

10) Aspectos relevantes encontrados durante el proceso de aseguramiento

Caso No. 1: Debilidad en la información publicada para licitar los proyectos

A finales de 2,017 se pudo establecer por medio del portal del sistema Guatecompras que el MCIV-DGC estaba contratando trabajos de infraestructura bajo la figura de reposición de carretera, sin embargo en las publicaciones del concurso no se aportó información sobre la ubicación de cada tramo revisado (se seleccionaron 3 proyectos para evaluación), no aparecía publicado un estudio de factibilidad del proyecto, ni planos de obras de ingeniería necesarias, estimando el costo básicamente sobre la distancia a reparar, sobre la carpeta existente. Este tipo de trabajos en las normativas técnicas no existen ya que al revisar las especificaciones técnicas (ver recuadro siguiente) publicadas al momento de publicar el concurso de precios, no se aportó más información, un año después a requerimiento de CoST se publican otros detalles, sin embargo, se estima que para ese entonces la ejecución ha avanzado físicamente en más del 60%, es decir, basado en las publicaciones en el portal de Guatecompras de estos proyectos revisados, el proceso de planificación técnica y financiera fue deficiente. El costo estimado por la entidad de adquisiciones fue 51% superior al monto por el cual se contrató la obra.

Por otra parte, se pudo establecer que a los proyectos contratados bajo esta nueva figura no fue posible realizarles pagos, dado que el Manual de Clasificaciones presupuestarias del Gobierno de Guatemala no existía dicho renglón, por lo que fue necesario gestionar la modificación del manual, misma que fue publicada en junio de 2018.

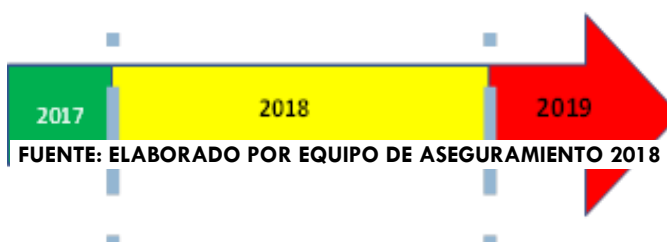
Otro aspecto preocupante es que tratándose de trabajos esencialmente de (bacheo mayor y recapeo en la práctica tradicional del sector), el plazo planificado (18 meses) implica bajos rendimientos en la ejecución, 1.27 km/mes.

Adicionalmente a lo anterior, el plazo del contrato de dieciocho meses comprende tres periodos fiscales y es oportuno recordar que al no aprobarse el presupuesto 2018, se está ejecutando el mismo de 2017 con asignaciones por debajo de los requerimientos financieros del proyecto, lo cual implica problemas durante la ejecución, retrasos en los pagos y necesariamente ajuste de precios.

No fue publicada información de pagos efectuados al ejecutor, ni de ajustes al monto o al plazo.

ANEXO 1	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
PROYECTO: REPOSICIÓN CARRETERA RN-19, TRAMO: MONJAS, JALAPA-EL PROGRESO, JUTIAPA	
El proyecto consiste en la recuperación del pavimento y adecuación de la sección de terracería existente, a una sección típica "B" con ancho de rodadura de 7.20 m, hombros a cada lado de 1.60 m, y cunetas tipo "L", donde sea necesario por razones de drenaje.	
El tramo carretero se ubica en la carretera RN-19, tramo: Monjas, jalapa - El Progreso Jutiapa, con una longitud aproximada de 19.00 Km., utilizando la carretera existente y adecuándolo a la sección típica indicada.	
Se realizará fresado superficial existente de 3.0 cm. de profundidad en toda la extensión de la sección típica existente, previo a la colocación de la capa de rodadura, se hará un riego de liga y se colocará una capa de concreto asfáltico en caliente de 8.0 cm. de espesor. Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24" (pulgadas) existente, cuando estén en mal estado, por nuevas de diámetro mínimo de 36" (pulgadas), se incluye al reposición de la señalización horizontal y vertical.	
El delegado residente determinará los tramos de intervención donde corresponda realizar las acciones de reposición y adecuación a la sección típica del pavimento.	
Reposición y/o construcción de cunetas tipo "L" y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 21 MPa (3,000 lb/plg2) fundido in situ con un espesor de 7 cm. cajas y cabezales de concreto; se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y botadero de material de desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.	
La señalización horizontal y vertical a reponer debe cumplir con el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-. Edición 2014.	

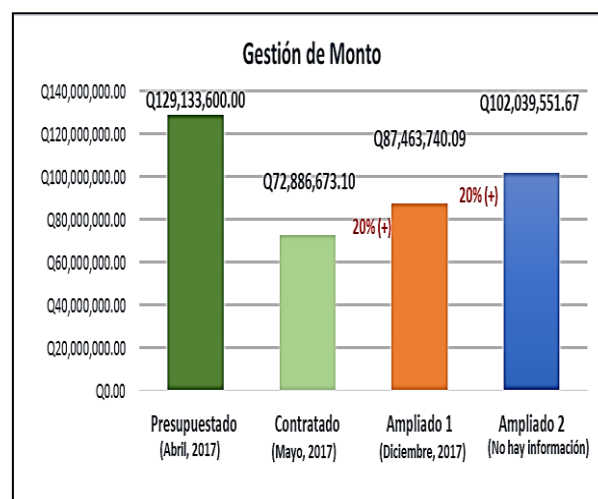
No se aprobó proyecto de presupuesto, esta ejecución el mismo de 2017, con ajustes vía transferencias



Caso No. 2 Debilidad en los precios de referencia y en la gestión de los montos contratados

La DGC planifica el tramo de (31 kms.) en el mes de abril un costo, se contrata un 56% más bajo y un plazo de 18 meses nuevamente, el proyecto se ejecutó en 10 meses (56% menos tiempo) lo que demuestra buena capacidad de ejecución por parte del contratista o bien los rendimientos utilizados por la Unidad de Planificación de DGC, deben ser revisados.

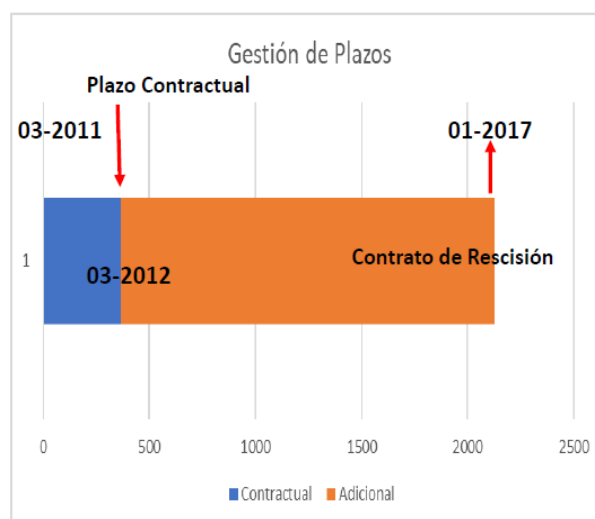
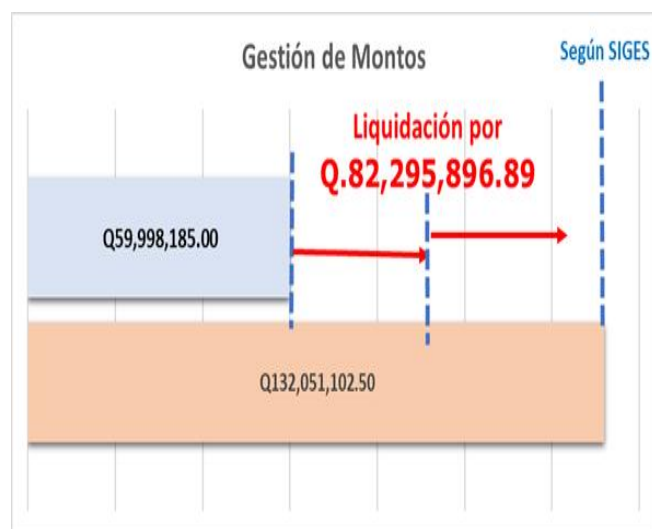
Sin embargo, se evidencia debilidad en la planificación técnica y financiera ya que el proyecto muestra incrementos que llevaron el precio del contrato de Q. 72.8 millones a Q.102 millones. El monto final ya fue cancelado en su totalidad, al momento de elaborar este informe. Este caso presenta también las debilidades en planificación indicadas en el caso no. 1. Durante la visita de campo se pudo establecer que el proyecto no es objeto de mantenimiento. La supervisión desde la entidad de adquisición limita un adecuado control de calidad por el área de cobertura de cada supervisor, quedando a criterio de los contratistas la elaboración de las estimaciones e informes.



FUENTE: ELABORADO POR EQUIPO DE ASEGURAMIENTO 2018

Caso No. 3 Proyectos contratados al amparo de declaratorias de emergencia

1°. Proyecto de emergencia. Se evaluó un proyecto de esta naturaleza encontrando los aspectos siguientes: no se realizó ningún tipo de planificación del proyecto a pesar de haberse contratado 10 meses después del evento que dio origen a la declaratoria de estado de calamidad.



Fuente: Elaborado por Equipo de Aseguramiento 2018

El proyecto tuvo sucesivas ampliaciones de las cuales no aparece publicada información, adicionalmente no aparece información técnica de los trabajos realizados ni de la ubicación de estos. La rescisión del contrato fue solicitada por el ejecutor y autorizada en enero de 2017. En el portal de

SIGES aparece un monto modificado ajustado de **Q. 132,051,102.50**, sin embargo, entre los documentos de la liquidación se muestra un monto final que supera en **137%** al monto contratado original.

2°. Proyecto de Emergencia. El contrato incluye la solicitud al contratista de proponer al supervisor y adicionalmente de pagarle con recursos del contrato del ejecutor. Al final, la DGAC seleccionó a otra entidad supervisora diferente a las propuestas, manteniendo la condición de que el ejecutor le pagará sus honorarios. Existen inconsistencias con relación a las especificaciones técnicas del asfalto a utilizar para la rehabilitación de la pista del aeropuerto internacional La Aurora. No aparece información del proceso de ejecución de los trabajos. En el portal del sistema Guatecompras, aparecen dos montos para el proyecto uno el del contrato por Q. 55,659,793.00 y otra de monto pagado Q. 63,226,384.90. No existe evidencia de cómo se cubrió esa diferencia.

Caso No. 4 Debilidades en los procesos de planificación técnica, financiera, legal y los tiempos de ejecución.

Otra entidad de gobierno central que ejecutó proyectos presenta en la información divulgada los siguientes aspectos:

Persisten las debilidades en planificación pues se registran tanto incrementos en costo, como en el plazo de ejecución, más allá de los técnicamente razonables, sin publicar las justificaciones correspondientes.

Se han realizado cambios respetando el diseño original, pero aún no han sido publicados.



Fuente: Elaborado por Equipo de Aseguramiento 2018

No existen precios de referencia fiables. A pesar del esfuerzo del enlace en DGC la divulgación de información en la mayoría de los proyectos es insuficiente para ahondar en la evaluación.

Se evidencia un uso excesivo de las ampliaciones de monto contractual y de tiempo sin aplicar sanciones.

La suma de las debilidades en los procesos de planificación (técnica, financiera, legal) a las que se evidencian en la preparación de los documentos de los procesos de contratación (cotización y licitación), dan lugar a un uso irracional de los recursos (escasos) que se destinan a la ejecución de infraestructura pública.

Caso No. 5 Proyectos que han sido objeto de sucesivas ampliaciones desde finales de la década de 1980.

EL MCIV y la DGC presentan varios proyectos con un esquema que surge a finales de los años 80's y que generó actualizaciones o ampliaciones que coinciden con cada periodo de gobierno. En el cuadro siguiente se muestra el contrato 136-91, el mismo fue ampliado mediante el 210-98, a la fecha ha sido objeto de ampliaciones por medio de documentos de cambio y aplicación de la cláusula de sobrecostos (VOAC), se muestra el monto pagado y el saldo a la fecha por este proyecto, cuyo avance físico no se pudo determinar durante la visita de campo, la empresa ejecutora facilitó información que no fue publicada en el portal Guatecompras, sin embargo, no se consigna el avance físico como porcentaje, solamente las estimaciones, ordenes de cambio, ajustes a cada contrato. Los datos siguientes del cuadro de montos fueron obtenidos del portal del SIGES.

NOG	311847	409758
Descripción	Construcción Mataquesuintla-Jalapa, Mataquesuintla-San José Pinula, Mataquesuintla-	Construcción Miramundo-San Carlos Alzatar-Morazán
Monto Original Q.(136-91)	32,532,017.91	
Monto ajustado Q. (210-98)	74,076,408.00	
Contrato	13000-0508-2001	13000-0501-2006
Suscripción	2/10/2001	25/09/2006
Fecha Adjudicación	21/08/2006	28/03/2007
Monto Original Q. (2006)	90,498,944.99	93,086,038.98
Monto Modificado Ajustado (Q.)	809,141,764.00	1,225,737,111.98
Pagado a la fecha (Q.) 01-October-2018	148,576,599.83	65,058,028.31
Saldo por pagar (Q.)	660,565,164.17	1,160,679,083.67

Fuente: Elaborado por Equipo de Aseguramiento 2018

Los ajustes al monto del proyecto identificado con el NOG 311847 representan un 2,487% del monto original a lo largo de 28 años. En el caso del NOG 409758 el incremento alcanza el 1,317% respecto a la ampliación gestionada en 2006, es decir hace 12 años.

Según información del portal de Guatecompras que muestra 14 contratos de esta empresa, al revisar los datos anteriores para el resto del proyecto, el saldo por pagar actual es de **Q. 12,333,652,706.17**.

Cabe mencionar que a lo largo del trabajo de la Iniciativa CoST se han evaluado varios proyectos de estos tramos, los mismos han sido objeto de contratos por separado (con otras empresas) de mantenimiento, de micro capa, de rehabilitación y de reposición, con costos adicionales a los comprometidos con las empresas que aparecen como ejecutoras.

Por otra parte, se debe considerar el costo adicional, para ejecutar los trabajos requeridos o recuperarlos los distintos tramos a nivel de país.

NOTA:

Si bien durante el proceso de análisis de información publicada se pudieron detectar otras prácticas poco transparentes por tratarse de proyectos individuales se optó por no presentarlo como caso, sin embargo, se invita al lector a visitar la página de la Iniciativa CoST y leer los informes específicos de cada proyecto.

11) Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

Conclusión 1:

- Existe una marcada debilidad en los procesos de planificación de los proyectos, tanto en lo técnico, lo legal, lo ambiental, lo financiero y especialmente en los tiempos de contratación.

Recomendaciones a conclusión 1:

- Es importante que la SEGEPLAN vele por que los estudios de factibilidad sean elaborados adecuadamente para todos los proyectos de infraestructura que se ejecuten con recursos del Estado, debiendo emitir normativas y orientaciones para las entidades de adquisición.
- Así mismo se deben hacer gestiones para que la academia fortalezca las áreas dedicadas a la planificación de proyectos, promover capacitaciones que certifiquen que los funcionarios y técnicos han desarrollado las competencias necesarias para una adecuada formulación de proyectos.
- En el sector se debe promover por una parte la generación de información actualizada y confiable para la formulación de proyectos y que está este al alcance de los planificadores. En la medida de que se mejoren los estudios de factibilidad (que incluyen diseños, planos, presupuestos, especificaciones técnicas, generales y disposiciones especiales) se reduce la incertidumbre y se pueden lograr economías de hasta el 39% en plazos de ejecución y hasta un 20% en costos.

Conclusión 2:

- Existen debilidades y vacíos en los documentos de los concursos, tal el caso de bases de licitación o cotización.

Recomendaciones a conclusión 2:

- Es necesario transparentar los registros de proveedores y promover mecanismos que fomenten la sana competencia.
- Cada una de las entidades de tomar medidas inmediatas para capacitar a los funcionarios responsables de la preparación de documentos de licitación y cotización, así como a los responsables de los mecanismos de control administrativo, financiero, técnico y legal.

Conclusión 3:

- Existen proyectos que luego de 28 años no se busque resolver el tema de la deuda de varios proyectos y sus implicaciones negativas, principalmente en términos de que la población no cuente con infraestructura económica que le permita mejorar sus condiciones de vida.

Recomendación a conclusión 3:

- En el caso particular de las carreteras se debe conformar una comisión de alto nivel, en donde participen el MCIV, Cámara de la Construcción, Colegio de Ingenieros, Contraloría de Cuentas, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Finanzas, SEGEPLAN, y todos aquellos que puedan aportar a la búsqueda de una solución definitiva a la problemática generada por las sucesivas ampliaciones de contratos por tramos carreteros (muchos pendientes de ejecución o con escaso avance físico) y que representan un acumulado de deuda que supera el presupuesto del Estado de un año fiscal. Se debe evaluar los escenarios de rescisión de mutuo acuerdo, sin reconocimiento de deuda y el de lesividad.

Conclusión 4:

- Debe buscarse una correspondencia entre el alcance de los trabajos a contratar y las capacidades reales de las entidades de adquisición para administrar los contratos desde lo financiero y lo técnico, ya que se por esas falencias se provocan ampliaciones al monto y al plazo de ejecución. No deben contratarse proyectos para varios periodos fiscales sin contar con el respaldo financiero para su ejecución.

Recomendaciones a conclusión 4:

- Es necesario que cada una de las entidades de adquisición (unidades ejecutoras), revisen sus procedimientos de identificación, elaboración de bases de concursos y procesos de contratación, así como su capacidad de dar un adecuado seguimiento a la ejecución en términos de control de calidad y cumplimiento de plazos y montos, contratados.
- Es de vital importancia, contar con los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos, a fin de no estar generando más deuda sin respaldo.

Conclusión 5:

- Deben analizarse técnicamente el plazo estimado para la ejecución para evitar superar los periodos fiscales y quedar sin recursos para el proyecto, así como transparentar las razones por las cuales unos proyectos se terminan antes del tiempo previsto y otros lo superan considerablemente.

Recomendaciones a conclusión 5:

- Es necesario que las EAs respeten las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas, en términos de no contratar obra más allá del periodo fiscal correspondiente.
- Es importante contar con un presupuesto aprobado desde el nivel superior.
- La Contraloría General de Cuentas, debe orientar a las entidades en cuanto a la viabilidad de preparar los concursos oportunamente para lograr ejecutar los proyectos en la época seca o de

ausencia de lluvias (noviembre-mayo), ya que ejecutar en época lluviosa incrementa los montos por la necesidad de trabajos extras o adicionales.

Conclusión 6:

- El seguimiento legal de los contratos a fin de hacer un correcto monitoreo de las fianzas, los plazos, las amortizaciones de anticipo, el pago de sobrecostos y la gestión de documentos de cambio, cuando corresponda y dejando cada acción debidamente justificada.

Recomendación a conclusión 6:

- Las EAs deben definir de mejor manera las responsabilidades sobre el seguimiento de los proyectos en términos de contrato, fianzas, plazos, pagos, modificaciones, ya que según lo observado si bien las figuras de ejecutor y supervisor están claramente establecidas, a nivel administrativo se diluye la responsabilidad sobre ese acompañamiento y también sobre la publicación de información.

Conclusión 7:

- En el tema de precios de referencia es evidente la necesidad de abordar este tema para generar una verdadera competencia en el sector.

Recomendación a conclusión 7:

- Es importante promover el levantamiento de precios de materiales y mano de obra, así como de maquinaria y equipo, y servicios de apoyo al proceso de construcción, a nivel departamental, municipal, para integrar a nivel regional y nacional.

Conclusión 8:

- Es evidente la tendencia a la poca participación de las empresas del sector privado en los concursos de precios. Es necesario reformar integralmente el registro de precalificados del Estado, con el objetivo de prevenir el riesgo de malas prácticas y promover con ello una justa competencia.

Recomendación a conclusión 8:

- Es necesario promover una sana competencia en el sector de infraestructura. Evaluar los procedimientos de registro de empresas oferentes con el objetivo de transparentar las capacidades reales de las mismas, resguardando la información que se acuerde es sensible. Un objetivo adicional es lograr bajar los costos de presentación de propuestas.
- Es prudente investigar más a fondo las razones por las cuales se ha reducido al mínimo la participación empresarial tanto de quienes están agremiados, como de aquellos que no pertenecen a ninguna asociación del sector.

Conclusión 9:

- El Sistema de Guatecompras, presenta debilidades de acceso a mucha de la información, para transparentar de mejor manera todos los procesos que se publican.

Recomendación a conclusión 9:

- Es necesario revisar a profundidad el sistema y su portal para identificar las mejoras que sea posible incorporar. Es recomendable que se cuente con la más amplia participación de los involucrados.

Conclusión 10:

- Durante las visitas de campo se observó que en muy pocos casos hay un cumplimiento de la implementación de las medidas de mitigación de riesgos a desastres y de mitigación del impacto ambiental de los proyectos.

Recomendación a conclusión 10:

- Desde la formulación de los proyectos esta establecido en la normativa que se elaboren los estudios necesarios sobre el impacto ambiental y del análisis de riesgos a la inversión pública. Estos estudios dan lugar a una serie de recomendaciones y medidas de mitigación con sus costos a fin de que sean incorporados a los presupuestos y se garantice su implementación y ejecución.

12) Anexos

Cuadro No. 1

Proyectos Séptimo Informe de Aseguramiento CoST Guatemala							
No.	Entidad de Adquisición	Unidad Ejecutora	Contratista	NOG	Proyecto	Monto	Observaciones
GOBIERNO CENTRAL							
1	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Aeronáutica Civil	Pavimentos de Guatemala S.A.	5970482	Reparación de Pista Activa Del Aeropuerto Internacional La Aurora	Q 55,659,792.00	Proyecto de impacto nacional
2	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	UCEE	Sistemas y servicios de ingeniería S.A.	6463738	Ampliación del Instituto Diversificado Nacional, Aldea Las Brisas Petacalapa y de la Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, Aldea La Unión, ubicadas en el municipio de Malacatán, Depto. de San Marcos	Q 5,198,741.92	
3	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	UDEVIPO	Tecni Arq.	6710204	Construcción Muro De Contención Asentamiento Peña De Oro, Barcenas, Villa Nueva, Guatemala	Q 2,998,696.15	
4	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	CODICO	5670217	Mejoramiento de carretera Ruta CA-13 Tramo La Ruidosa-Rio Dulce	Q72,886,673.10	
5	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Sigma Constructores S.A.	687170	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento del Tramo: Acceso Miramundo - Laguneta - San Carlos Alzate - Morazán (Inicia en km 120+000 al 150+000)	Q 93,086,038.98	
6	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Jireh, S.A.	1518275	Dragado De Cuace Y Obras De Protección Y Mitigación Canal De Chiquimulilla Puerto De San Jose-Izapa-Monte Rico, La Avellana Monterrico	Q 59,998,185.00	
7	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Sigma Constructores S.A.	247723	Rehabilitación del Tramo: Mataquesintla - Jalapa, Mataquesintla - San Jose Pinula, Mataquesintla - Samorero (Inicia en el 103+300 al 131+300)	Q 90,498,944.99	
8	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Solel Boneh FTN, S.A.	obra 267346 - 752002	FTN TRAMO III: Final Puente sobre el Río Chixoy, Playa Grande - Bifurcación Tres Rios (Entre Km. 515+100 y Km. 580+000).	\$261,252,000.00	\$671,949,083.72 COSTO DE LOS 4 TRAMOS
9	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Francisco Cordova	6463983	Reposición Jalapa-Monjas	Q 45,300,000.00	Era parte del contrato que originalmente tuvo SIGMA, luego HW y ahora esta empresa
10	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Caceres y Mazariegos	6463939	Reposición Monjas-EI Progreso	Q 45,500,000.00	Era parte del contrato que originalmente tuvo SIGMA, luego HW y ahora esta empresa
11	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Viceministro de Desarrollo Rural	SIESCO	6176658	MAGA Vider-L006-2017 "Rehabilitación De La Unidad De Riego Cabañas, Municipio De Cabañas, Departamento De Zacapa"	Q 910,000.00	
12	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Viceministro de Desarrollo Rural	Servicios Generales de Construcción	6239854	Servicio De Mejoramiento Del Camino Rural De Las Aldeas Corozal, Esperanza Leal, Roha Tzin, La Sultana, Sacoyou, Semuy, Patate Iobolay Y Las Lagunas Del Faisan I, Cobán, Alta Verapaz	Q 2,920,000.00	No corresponde con la naturaleza de las funciones del ministerio, vale la pena establecer la transparencia.
13	Ministerio de Gobernación	Dirección General de la Policía Nacional Civil	Inversiones en Tecnología y Construcción S.A.	5783828	Licitación Pública Nacional BID 1905/OC-GU 013-2016 "Construcción Comisaría Local Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa"	Q 5,627,271.83	
14	Ministerio de Cultura y Deportes		Tecni Arq.	6413706	Construcción Edificio Escuela Nacional De La Marimba	Q 6,900,004.91	Entidad nueva, proyecto recién iniciado en octubre 2017
15	Ministerio de Cultura y Deportes		CONSTRUDAM	6134106	Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas Cabecera Municipal, San Juan Chamelco, Alta Verapaz, A Cargo De La D. G. D. R. Del Viceministerio Del Deporte Y La Recreación	Q 2,395,999.98	
16	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -		Constructora Lyon	4808770	Construcción Centro De Capacitación Suchitepéquez	Q 59,800,000.00	Entidad autónoma.
17	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS -UNOPS-	1. Otto Edgar Sarg García 2. Corporativa de Servicios.	4657101	Construcción de obras sanitarias: Lote No. 1: Tanque de Regulación de caudales para aguas pluviales con capacidad de 2,200 m3 y Lote No. 2: Colector de drenajes de aguas pluviales y sanitarias con una longitud de alrededor de los 1,300 m.	Q 9,275,763.23	El monto de cada lote:
GOBIERNO LOCAL							
18	Municipalidad de Jalapa		Constructora Corcega	4575482	Ampliación Edificio De 44 Compañía De Bomberos Voluntarios Cabecera Municipal, Jalapa	Q 499,000.00	NO ACEPTO PARTICIPAR
19	Municipalidad de Mataquesintla		Arisa S.A.	5336066	Construcción Edificio Para Educación Superior Cabecera Municipal, Mataquesintla, Jalapa	Q 1,626,000.00	
20	Municipalidad de Mataquesintla		Constructora W.S.R.	6584675	Construcción Centro De Capacitación Para El Trabajo Cantón Barrios	Q 1,785,776.00	
21	Municipalidad de San Juan Sacatepequez		Arquitectura Total	5660319	Construcción Calle Sector Camino A San Pedro, San Juan Sacatepequez	Q 1,998,560.30	
22	Municipalidad de San Juan Sacatepequez		Constructora Herrera	6764584	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Desde Entrada De La Sexta Calle Hacia Entrada Caserio Asunción Chivo, Aldea Comunidad De Ruiz, San Juan Sacatepequez	Q 892,836.95	

Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.
Cuadro No. 2

PROYECTOS DE SEGUIMIENTO						
No.	Entidad de Adquisición	Unidad Ejecutora	Contratista	NOG	Proyecto	Monto
1	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Grupo Muratori, S.A.	6623514	Proyecto de Diseño y Reconstrucción del Puente Belice, CA-9 Norte 4+100	
2	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Sigma Constructores S.A.	NOG de Obra 745324. NOG de Supervisión 765015	Rehabilitación del Tramo Barberena-El Molino-San Cristóbal Frontera y Accesos,	Q 322,884,828.00
3	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos		4275772	Mejoramiento de la Carretera RN-7E, Tramo IV: El Estor- Puente Sumache, Izabal (Pavimentación), DGC	Q.135,566,688.78
4	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Constructora Norberto Odebrecht S.A.	2425556	Rehabilitación de la Ruta Existente y Ampliación a Cuatro Carriles de la Ruta CA-2 Occidente. Departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos. USD 384,361,901.65,	USD 268,417,000.00
5	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	CONASA	2742055	Construcción carretera libramiento cabecera departamental de Chimaltenango, Ruta CA-01 Occ. Tramo: km 48 CA-01 Occ. (San Miguel Morazán) - km 62 CA-01 Occ. CONASA	Q 312,997,671.55
6	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Sigma Constructores S.A.	3645150	CA2 Oriente Escuintla-Pedro de Alvarado	USD 384,361,901.65

Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

Cuadro No. 3
Caso al que corresponde cada proyecto de seguimiento en el 7mo Informe.

No.	Entidad de Adquisición	Unidad Ejecutora	NOG	Caso al que corresponde
1	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	6623514	5
2	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	NOG de Obra 745324. NOG de Supervisión 765015	5
3	Municipalidad de Guatemala		Reemplazo, construcción y rehabilita	2451220
4	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Mejoramiento de la Carretera RN-7E	4275772
5	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Rehabilitación de la Ruta Existente y Ampliación a Cuatro Carriles de la Ruta CA-2 Occidente. Departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos. USD 384,361,901.65,	2425556-
6	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	Construcción carretera libramiento c	2742055
7	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos	CA2 Oriente Escuintla-Pedro de Alvarado	3645150

Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

Cuadro No. 4

Caso al que corresponde cada proyecto de nuevo en el 7mo Informe.

NOG	Proyecto	Caso al que corresponde
5970482	Reparación de Pista Activa Del Aeropuerto Internacional La Aurora	1 y 3
6463738	Ampliación del Instituto Diversificado Nacional, Aldea Las Brisas Petacalapa y de la Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, Aldea La Unión, ubicadas en el municipio de Malacatán, Depto. de San Marcos	1
6710204	Construcción Muro De Contención Asentamiento Peña De Oro, Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala	3
5670217	Mejoramiento de carretera Ruta CA-13 Tramo La Ruidosa-Rio Dulce	1
687170	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento del Tramo: Acceso Miramundo - Laguneta - San Carlos Alzatate - Morazán (Inicia en km 120+000 al 150+000)	1 y 5
1518275	Dragado De Cuace Y Obras De Protección Y Mitigación Canal De Chiquimulilla Puerto De San Jose-Iztapa-Monte Rico, La Avellana Monterrico	1 y 5
247723	Rehabilitación del Tramo: Mataquescuintla - Jalapa, Mataquescuintla - San Jose Pinula, Mataquescuintla - Samororo (Inicia en el 103+300 al 131+300)	1 y 5
obra 257346 - 752002	FTN TRAMO III: Final Puente sobre el Río Chixoy, Playa Grande - Bifurcación Tres Rios (Entre Km. 515+100 y Km. 580+000).	1 y 5
6463983	Reposición Jalapa-Monjas	1 y 5
6463939	Reposición Monjas-El Progreso	1 y 5
6176658	MAGA Vider-L006-2017 "Rehabilitación De La Unidad De Riego Cabañas, Municipio De Cabañas, Departamento De Zacapa"	1
6239854	Servicio De Mejoramiento Del Camino Rural De Las Aldeas Corozal, Esperanza Leal, Roha Tzin, La Sultana, Sacoyou, Semuy, Patate Icbolay Y Las Lagunas Del Faisan I, Cobán, Alta Verapaz	1
5783828	Licitación Pública Nacional BID 1905/OC-GU 013-2016 "Construcción Comisaria Local Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa"	1
6413706	Construcción Edificio Escuela Nacional De La Marimba	2
6134106	Construcción Instalaciones Deportivas Y Recreativas Cabecera Municipal, San Juan Chamelco, Alta Verapaz, A Cargo De La D. G. D. R. Del Viceministerio Del Deporte Y La Recreación	4
4808770	Construcción Centro De Capacitación Suchitepéquez	4

4657101	Construcción de obras sanitarias: Lote No. 1: Tanque de Regulación de caudales para aguas pluviales con capacidad de 2,200 m3 y Lote No. 2: Colector de drenajes de aguas pluviales y sanitarias con una longitud de alrededor de los 1,300 m.	1
4575482	Ampliación Edificio De 44 Compañía De Bomberos Voluntarios Cabecera Municipal, Jalapa	4
5336066	Construcción Edificio Para Educación Superior Cabecera Municipal, Mataquescuintla, Jalapa	4
6584675	Construcción Centro De Capacitación Para El Trabajo Cantón Barrios	4
5660319	Construcción Calle Sector I Camino A San Pedro, San Juan Sacatepéquez	4
6764584	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Desde Entrada De La Sexta Calle Hacia Entrada Caserío Asunción Chivoc, Aldea Comunidad De Ruiz, San Juan Sacatepéquez	4

Fuente: Elaboración Equipo de Aseguramiento 2018.

13) Bibliografía

Leyes Relacionadas al Estándar de Datos COST

Desde su constitución en el país, la Iniciativa CoST ha incidido en las instancias del Estado a fin de incorporar en el andamiaje jurídico nacional, el cumplimiento de la divulgación de información sobre los proyectos de infraestructura pública, de acuerdo a todas las fases comprendidas dentro del Estándar de Datos CoST, siendo organización pionera en la introducción de estas normativas.

El Estándar de Datos CoST, comprende ítems que divulgan información general del proyecto y su planificación, diseño, contratación, ejecución, supervisión y liquidación. La divulgación del Estándar de Datos CoST, así como la evaluación técnica que realiza del mismo un equipo de profesionales independientes, contribuye a promover una mejor calidad de la infraestructura y gasto público destinado a este sector.

Como resultado de la cooperación multisectorial y la asistencia técnica internacional, la Iniciativa logra formalizar el Estándar de Datos CoST para Infraestructura Pública, en las siguientes normativas, permitiendo así aumentar la transparencia en la obra pública:

- Acuerdo gubernativo 300-2017
- Decreto 14-2015 Presupuesto Aprobado 2016
- Decreto 46-2016 Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto 50-2016 Presupuesto Aprobado 2017
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Nacional
- Resolución 11-2010 Normas Guatecompras
- Resolución 01-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas
- SNIP

14) Glosario

Adquisición: El proceso de contratar bienes, obras y servicios. El proceso abarca todo el ciclo del proyecto.

Auditoria: Una revisión de procedimientos selectivos para establecer si el trabajo se ha realizado como se había previsto e investigar el uso adecuado de los fondos destinados al proyecto.

Contratista: Una organización o individuo que ha celebrado un contrato para llevar a cabo obras, proveer bienes o prestar servicios.

Contrato: Un acuerdo vinculante celebrado entre dos o más partes, cuyo objetivo es ser ejecutable legalmente.

Contrato de supervisión: Un contrato con un consultor para supervisar el desempeño del contratista en relación a la construcción de obras, para dar un nivel de re-aseguramiento al contratante acerca de la calidad del trabajo.

Entidades de Adquisiciones (EAs): El Estado, autoridades regionales o locales, entidades regidas por las leyes públicas, que adquieren obras, bienes y servicios con financiamiento público total o parcial.

Estudio de factibilidad: Proyecto de diseño de ingeniería de la obra, que permite identificar la ubicación, los beneficiarios, el presupuesto y sus renglones de trabajo y los planos de construcción de los distintos elementos de la obra.

Estudio de viabilidad: Una evaluación del proyecto propuesto para determinar la dificultad y posible éxito y beneficios de su implementación.

Evaluación de licitación: Evaluación detallada y comparación de las ofertas de contratistas, proveedores o quienes prestan servicios, en base a criterios del menor costo o más favorable en aspectos económicos (costo y calidad y cuando amerita el tiempo de ejecución).

Guatecompras: Portal electrónico del Ministerio de Finanzas Públicas de la República de Guatemala, en el que deben divulgarse todos los concursos públicos para adquisición de bienes, obras y servicios que contraten las entidades del estado.

Información Clave del Proyecto (ICP): La ICP en este contexto, tiene como objetivo indicar que la información divulgada sobre un proyecto es suficiente para permitir a los actores clave formular juicios informados acerca del costo y calidad de la infraestructura en cuestión.

Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST): Iniciativa internacional multisectorial diseñada para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector de la construcción.

Licitación: Oferta oficial por escrito a una invitación, que contiene una propuesta de costos para realizar obras, prestar servicios o proveer suministros requeridos, y se presenta en respuesta a un ejercicio de licitación. Generalmente, esto involucra la presentación de la oferta en un sobre sellado, dirigido a una dirección específica con una fecha y hora límite.

Oferta: Una oferta es la respuesta positiva emitida por un oferente con la presentación de documentos, en respuesta a una invitación a licitar, o un anuncio para proporcionar bienes, realizar obras y/o servicios para cualquier o un comprador específico, sin una solicitud específica o invitación a licitación. También se refiere a una expresión de disposición de un licitador para celebrar un contrato.

Período o Plazo del contrato: Arreglo para construir obras, proporcionar bienes o prestar servicios establecidos por un período fijo de tiempo.

Transparencia: En el contexto de la Iniciativa CoST, la transparencia está vinculada a la divulgación de información clave de proyectos de construcción.